


ARTURO ESCOBAR

Llama a la prudencia a mayoría en el Congreso

El exdiputado del Partido Verde, pide respeto a los procesos legislativos, a los tratados internacionales y a la base constitucional

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

Arturo Escobar y Vega, exdiputado del Partido Verde de México, celebró que se haya retirado la propuesta de reformar el artículo 1 de la Constitución, que eliminaba el “control de convencionalidad” de la Carta Magna.

Señaló que, ahora, lo que sigue es una discusión de un tema que se eleva a rango constitucional, pero que es hoy materia de las leyes convencionales de nuestro país.

“Creo que era de lógica, que era una barbaridad, pensar que podíamos reformar el primero constitucional inclusive en materia de convencionalidad, son convenciones de tratados internacionales, especialmente en derechos humanos, pudiera México no ser causal

de obediencia de este tipo de causas”, indicó.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, detalló que “la reforma versa sobre la imposibilidad que tenga la Corte para, a través de la vía del amparo o de las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad, de revisar reformas constitucionales, que materialmente ya las tenía y existen precisamente al respecto”.

La reforma eleva a nivel constitucional la prohibición de frenar una modificación a la Carta Magna a través de acciones de inconstitucionalidad, juicios de amparo y controversias.

Para el exlegislador del Partido Verde, ahora que Morena y sus aliados son mayoría en ambas cámaras “lo que tiene que haber es prudencia; lo que tiene que haber es entender que los procesos legislativos, los tratados internacionales y la base constitucional tiene que ser respetada. Llamo a la prudencia. Ya se ganó, ya se aprobó una reforma judicial que ya es ley vigente”.



Foto: Especial



Era una barbaridad pensar que podíamos reformar el primero constitucional inclusive en materia de convencionalidad.”

ARTURO ESCOBAR
EXDIPUTADO DEL PVEM